

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de Junio del 2014., a las 14:00 pm, en las ex-oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. El Inca E8-169 y Av. 6 de Diciembre, se reunieron los Socios de la mencionada compañía a los cuales los detallo a continuación:

1).- EDWIN IVÁN BETANCOURT BOSMEDIANO, propietario de ciento treinta y tres participaciones de un dólar cada una;

2).- Señora: NORMA MARLENE BETANCOURT BOSMEDIANO, propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar cada una;

3).- Señorita: RUTH PATRICIA BETANCOURT BOSMEDIANO, propietaria de ciento treinta y tres participaciones de un dólar cada una., representada por la Sra. Norma Marlene Betancourt Bosmediano, conforme a poder otorgado. Las socias (o) mencionados representan, en consecuencia, el 100% del capital social de la compañía, registrado en la Superintendencia de Cias.

Preside la Junta el Señor: **EDWIN IVAN BETANCOURT BOSMEDIANO**, en su calidad de Presidente Ad-hoc, en vista de encontrarse presente la mayoría del capital social del capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Extraordinaria Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **VERAX INTERNATIONAL CIA LTDA.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así:

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General referente al ejercicio económico del año 2012., Se procede al tratamiento del orden del día, acorde a lo siguiente:

Actúa como secretario Ad- hoc: Sr. Erick Roberto Baez Freire, quien realiza una explicación de los Balances General y Balance de Pérdidas y Ganancias del año 2012, el mismo que en su parte práctica no demuestra utilidad alguna.

PRIMERA.- los socios ratifican el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias del año 2012, en base al convenio firmado el 27 de mayo del dos mil catorce en la Notaria Cuadragésima del Cantón de Guayaquil.

SEGUNDA.- Autorizar a Secretaría para que se suba toda la información a los organismos de control en cumplimiento con la ley.

Después de haber aprobado el punto que se señalaba en el orden del día, y aprobados por unanimidad por los presentes. Cuando son las 15H30, se declara concluida la Junta General Extraordinaria Universal, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:

f).- Norma Marlene Betancourt Bosmediano.-Gerente General/Socia.- f).- Edwin Iván Betancourt Bosmediano.-Presidente/Socio.- f).- Erick Roberto Baez Freire., Secretario ad-hoc.

Es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía.- lo certifico.


Erick Roberto Baez Freire
Sr. Erick Roberto Baez Freire
Secretario ad-hoc